



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

**ACTA: 008**

**FECHA:** Armenia, 24 de septiembre del año 2025.

**HORA:** Desde las 08:25 horas a las 12:05 horas.

**LUGAR:** Sala de Juntas – Rectoría.

<b>ASISTENTES</b>	<b>Luis Fernando Polanía Obando</b> , rector.
<b>PRESENCIALES:</b>	<b>Álvaro Córdoba Nieto</b> , representante de los exrectores. <b>James Alberto Benítez Ortiz</b> , delegado presidencia de la República. <b>Pablo Andrés Muñoz Gutiérrez</b> , representante suplente de los profesores. <b>Claudia Patricia Bernal Rodríguez</b> , secretaria general.
<b>ASISTENTES VIRTUALES:</b>	<b>Tatiana Hernández Mejía</b> , presidenta delegada. <b>Adriana María López Jamboos</b> , delegado del Ministerio de Educación Nacional. <b>Jorge Humberto Díaz Uribe</b> , representante suplente de los egresados. <b>Lady Tatiana Méndez Muriel</b> , representante de los estudiantes.
<b>AUSENTE CON EXCUSA:</b>	<b>José Fernando Montes Salazar</b> , representante de los gremios.
<b>INVITADOS:</b>	<b>Cristian Camilo Orjuela Yusti</b> , director de Planeación Institucional. <b>Lina María Castro Benavides</b> , profesora del programa CIDBA. <b>Natalia Alejandra Villegas Ramírez</b> , jefe departamento de Atención y Gestión de Graduados.

### POSESIÓN

Da posesión la presidenta delegada por el departamento del Quindío, doctora Tatiana Hernández Mejía, secretaria de educación departamental, con delegación de funciones, a la doctora Adriana María López Jamboos, delegada del Ministerio de Educación Nacional, para participar en la sesión de hoy.

### AGENDA:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

#### 2. ORDEN DEL DÍA

#### 3. APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta número 007 de agosto 27 del año 2025 – sesión ordinaria.

#### 4. APROBACIÓN PROYECTO DE ACUERDO

4.1 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN”





UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

### **5. APROBACIÓN PROYECTOS DE RESOLUCIONES**

**5.1 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y CONDECORA A UN GRUPO DE GRADUADOS UNIQUINDIANOS"**

**5.2 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LE DA NOMBRE AL SALÓN PRINCIPAL DE REUNIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, "SALÓN DE EXRECTORES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO"**

### **6. INFORMES Y APROBACIONES**

**6.1 APROBACIÓN PLAN INTEGRAL DE COBERTURA – PIC 2025.**

**6.2 APROBACIÓN AJUSTES AL PLAN DE FOMENTO A BIENESTAR VIGENCIA 2025.**

### **7. INFORME**

**7.1 COMISIÓN DEL RECTOR A POLONIA Y SUECIA**

### **8. PROPOSICIONES Y VARIOS**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Siendo las 08:25 horas, se inició la sesión. La secretaria general manifestó que presidirá de manera virtual la sesión, la doctora Tatiana Hernández Mejía, secretaria de educación departamental, con delegación de funciones para la presente sesión.

### **1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.**

La secretaria general comunicó que se encontraban 7 de los 9 consejeros, así: De manera virtual: Tatiana Hernández Mejía, secretaria de educación departamental, con delegación de funciones para la presente sesión, La delegada del Ministerio de Educación Nacional, Adriana María López Jamboos. El representante suplente de los egresados Jorge Humberto Díaz Uribe y la representante de los estudiantes Lady Tatiana Méndez Muriel. De manera presencial: el rector, ingeniero Luis Fernando Polanía Obando, invitado permanente con voz, pero sin voto, el representante de los Exrectores Álvaro Córdoba Nieto, el representante suplente de los profesores Pablo Andrés Muñoz Gutiérrez y el delegado de Presidencia de la República James Alberto Benítez Ortiz. El representante de los gremios José Fernando Montes Salazar, se excusó por no asistir, manifestando que tenía otro compromiso. Existe cuórum para deliberar y decidir.

### **2. ORDEN DEL DÍA.**

La presidenta delegada Tatiana Hernández Mejía prosiguió con la sesión y solicitó a la secretaria general, dar lectura del orden del día. Una vez leído, se pone en consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad. (7 votos)

### **3. APROBACIÓN DE ACTA**

**3.1 Acta número 007 de agosto 27 del año 2025 – sesión ordinaria.**

UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

Toma la palabra la secretaria general orientando la revisión del acta mención. La presidenta delegada pone en consideración el acta reseñada. Se aprueba el acta por quienes en ella intervinieron, con las observaciones realizadas por el profesor Muñoz Gutiérrez.

### **4. APROBACIÓN PROYECTO DE ACUERDO**

#### **4.1 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN”**

La profesora Lina María Castro Benavides presentó ante el Consejo Superior la propuesta académica del nuevo programa Maestría en Gestión de la Información, con el propósito de fortalecer la oferta de posgrados institucionales y responder a las necesidades actuales de formación avanzada en el campo de la gestión y administración de la información.

Agregó que el programa se concibe como una maestría de profundización, de carácter 100% virtual, con una duración de cuatro semestres académicos y un total de 40 créditos. El título que otorgará es de Magíster en Gestión de la Información. Está dirigido a profesionales en Ciencia de la Información y a otros interesados en profundizar en el estudio y la aplicación de la gestión de la información dentro de diversos contextos organizacionales, con el fin de aportar al desarrollo de la disciplina y su integración con otros campos de la sociedad.

En el análisis contextual, destacó que entre 1994 y 2024 se han graduado 2497 profesionales del pregrado en Ciencia de la Información, Bibliotecología y Archivística (CIDBA), de los cuales 1858 corresponden al periodo 2014–2024, lo que representa el 74% del total histórico. Asimismo, se identificó que actualmente existen 10 maestrías en Colombia relacionadas con la ciencia de la información, la mayoría en modalidad presencial o mixta, por lo que la propuesta de la universidad del Quindío se posiciona como una alternativa innovadora al ofrecer formación totalmente virtual y con tres líneas de profundización.

Agregó también que, la propuesta de valor del programa enfatiza la formación de profesionales con capacidades para analizar, diseñar, implementar, gestionar, usar y preservar la información en organizaciones públicas y privadas. La maestría proyecta consolidarse hacia el año 2032 como un referente nacional e internacional en la gestión de la información, aportando al desarrollo sostenible y digital del país.

El perfil del egresado se define en torno a un profesional íntegro, crítico, ético y con liderazgo, capaz de gestionar la información organizacional de manera efectiva, formular proyectos con visión holística y trabajar colaborativamente en equipos interdisciplinarios y contextos globales. Se busca que los egresados impacten de manera positiva el entorno regional, nacional e internacional, aplicando enfoques, métodos y tecnologías para la gestión eficiente de la información con responsabilidad social.

El plan de estudios comprende cuatro semestres y 40 créditos académicos, distribuidos entre asignaturas de profundización, investigación aplicada y gestión estratégica de la información. Incluye tres líneas de profundización: gestión de la información organizacional, innovación tecnológica aplicada y políticas y gobernanza de la información.





UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

En cuanto a la metodología, el programa se sustenta en el constructivismo social como enfoque pedagógico, con una dinámica de 60% de actividades asincrónicas y 40% sincrónicas. Se utilizarán plataformas tecnológicas institucionales como moodle, webex meeting, webex training (CISCO) y el SAC, que garantizan la interacción entre docentes y estudiantes. Los profesores asumirán un rol de facilitadores del aprendizaje y mediadores activos en los entornos virtuales. Además, se implementará el Curso Semilla – Estrategia Virtual UniQuindío, como espacio de inducción y fortalecimiento de competencias digitales.

Continuó indicando que los recursos logísticos y tecnológicos cuentan con infraestructura física y plataformas institucionales que respaldan la gestión académica y tecnológica del programa. Se dispone de recursos en línea, repositorios, bases de datos académicas y biblioteca digital, que facilitan el acceso al conocimiento y la investigación.

La viabilidad financiera del programa se ha proyectado de manera sostenible, con un mínimo de 11 estudiantes por cohorte y un máximo de 25. El valor estimado de la matrícula para el año 2025 corresponde a 5,5 salarios mínimos legales vigentes (SMLV) por semestre. Con el número mínimo de estudiantes, el programa alcanza su punto de equilibrio económico.

El consejero James Alberto Benítez Ortiz, pregunta sobre el manejo e implementación de la inteligencia artificial dentro de esta maestría y sobre el punto de equilibrio que tendrá, teniendo en cuenta que en la sesión anterior este órgano de gobierno cerró dos maestrías por falta de dicho punto.

El rector respondió que desde que se posesionó, dejó claro que en su administración no se crearán programas “eternos”, sino dinámicos, los cuales serán evaluados anualmente para medir sus resultados. Explicó que, si un programa mantiene una buena acogida en el mercado, continuará; de lo contrario, se cerrará, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

También manifestó que, de acuerdo con las estadísticas presentadas, es evidente que el punto de equilibrio no es complejo de alcanzar, teniendo en cuenta la importancia en el mercado de este tipo de programas académicos, además de su modalidad virtual.

La profesora Castro Benavides resaltó que este programa es la respuesta a las diferentes solicitudes que han venido realizando los graduados del programa CIDBA, aclarando que ello representa una oportunidad importante para alcanzar los diferentes puntos de equilibrio.

Asimismo, explicó que el área de inteligencia artificial se encuentra contemplada, aunque no como un espacio académico obligatorio, sino como parte de las asignaturas electivas.

La consejera Adriana María López Jamboos, manifiesta que en los considerandos K, L, M, N y O se debe brindar mayor claridad respecto a los antecedentes y ajustes realizados durante la elaboración del proyecto de acuerdo para la creación de este programa.

Finalizada la presentación y participación de los consejeros, la presidenta delegada pone en consideración el presente proyecto de acuerdo con las observaciones realizadas. Los consejeros lo aprueban por unanimidad.





UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

### 5. APROBACIÓN PROYECTOS DE RESOLUCIONES

#### 5.1 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y CONDECORA A UN GRUPO DE GRADUADOS UNIQUINDIANOS"

El rector expone que desde el año 2021, se presentó a este consejo la propuesta para realizar la celebración del día del graduado uniquindiano y realizar un reconocimiento a los diferentes egresados que han sobresalido en los campos de investigación, académicos, sociales, entre otros.

La jefe del departamento de Atención y Gestión al Graduado, Natalia Alejandra Villegas Ramírez, presenta la relación de graduados postulados por las diferentes facultades de la universidad del Quindío, con el propósito de exaltar la trayectoria, el impacto social, académico, investigativo y profesional de quienes se han destacado en diversos campos de acción, de acuerdo con las líneas de desempeño establecidas.

Esclareció que las líneas de desempeño consideradas fueron: desempeño investigativo, desempeño académico, desempeño por innovación y/o emprendimiento, desempeño por impacto social, desempeño por reconocimiento artístico y desempeño por trayectoria docente distinguida.

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes postuló al graduado Milton César Velásquez Arias, trabajador social de la Universidad del Quindío (2014) y magíster en estudios territoriales de la universidad de Caldas (2018), en la línea de desempeño investigativo, destacando su liderazgo gremial, proyección social, labor docente y gestión académica como presidente del Consejo Nacional de Trabajo Social y vicepresidente suplente del CONETS. Asimismo, se postuló a Paola Patricia Pacanchique Plazas, profesional en ciencias de la información, bibliotecología y archivística (2009), ingeniera de sistemas (2015) y magíster en tecnologías de la educación (2015), en la línea de desempeño por impacto social, por su trayectoria en programas de lectura comunitaria y su labor con población infantil y migrante, así como por la creación del festival del libro infantil de Buga.

La Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías propuso a Harold Geovanny Suárez Barón, biólogo (2007), magíster y doctor en Biología por la universidad de Antioquia (2017 y 2021), en la línea de desempeño investigativo, por su destacada labor en investigación científica y docencia universitaria. En la línea de desempeño por innovación y/o emprendimiento, se postuló a Mallerliny Quintero Rodríguez, química (2003), especialista en gestión ambiental (2006), magíster (2017) y doctora en ciencias (2019), por su aporte a procesos industriales innovadores.

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables presentó a María Carolina Restrepo Gómez, administradora de negocios internacionales (2013), magíster en opinión pública y marketing político y doctora en ciencias de gobierno y política por la benemérita universidad Autónoma de Puebla (México), en la línea de desempeño investigativo, por sus contribuciones académicas en comunicación política, participación ciudadana y políticas públicas con enfoque en derechos humanos, además de su vinculación al sistema nacional de investigadores e investigadoras de México. En la línea de desempeño por innovación y/o emprendimiento, fue postulado Francisco Javier Riascos, administrador financiero (2013) y magíster en Ingeniería con especialidad en sistemas de calidad y productividad, por su destacada trayectoria en el sector industrial y



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022

RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

farmacéutico, aplicando estrategias de mejora continua e innovación en procesos de producción y calidad.

La Facultad de Ciencias Agroindustriales candidatizó a Diana María Amaya Cruz, ingeniera de alimentos (2007), magíster y doctora en ciencia y tecnología de los alimentos por la universidad Autónoma de Querétaro (2012 y 2018), en la línea de desempeño académico, por sus logros académicos sobresalientes, entre ellos mención honorífica en su tesis doctoral, medalla al mérito académico y reconocimiento por desempeño destacado en programas de posgrado.

La Facultad de Ciencias de la Educación postuló a Mary Grueso Romero, licenciada en literatura y lengua castellana (1999), especialista en enseñanza de la literatura (2000) y en lúdica y recreación para el desarrollo social y cultural (2003), por su aporte al arte, la cultura y la literatura afrocolombiana. Su perfil abarca las líneas de desempeño académico, investigativo, por innovación, por impacto social, reconocimiento artístico y trayectoria docente distinguida, siendo una poeta y narradora reconocida nacional e internacionalmente. También se postuló a Claudia Cecilia Vargas, licenciada en matemáticas (2010) y magíster en ciencias de la educación (2016), en la línea de desempeño académico, destacada por su formación pedagógica y por la creación de la línea de educación matemática inclusiva para población ciega, así como por su innovación en materiales didácticos y su impacto social en comunidades rurales y con capacidades diferenciadas.

La Facultad de Ciencias de la Salud presentó al médico César Andrés Quintana Valencia, egresado en 2004, con formación en neuropediatría, epileptología y antropología, quien ha desarrollado una destacada labor médica, académica y social en comunidades del Chocó, promoviendo programas de prevención y educación en salud. Su postulación corresponde a la línea de desempeño por impacto social. También se destacó a Natalia Álvarez Valencia, enfermera (2012), en la línea de desempeño por innovación y/o emprendimiento, por su labor pionera en el acompañamiento al parto humanizado a través de su emprendimiento "Parir en Amor", que ha generado impacto positivo en la atención materna en Medellín y la región del eje cafetero.

Finalmente, la Facultad de Ingeniería presentó a Hamilton Andrés Hernández Alvarado, ingeniero de sistemas y computación (2004), magíster en Ingeniería (EAFIT, 2010) y doctor en ciencias de la computación (Queen's University, 2014), en la línea de Desempeño por innovación y/o emprendimiento, por su participación en el desarrollo del videojuego "Liberi", herramienta terapéutica validada clínicamente para promover la actividad física y social en niños con discapacidad. También se postuló a Paula Marcela González Restrepo, ingeniera electrónica (2004) y especialista en Alta Gerencia, fundadora de Kamilion Comunicaciones Móviles S.A.S., por su aporte empresarial y por la implementación de metodologías innovadoras de planeación estratégica como LEGO, Serious Play.

La consejera López Jamboos manifestó que, tras realizar la revisión de los actos administrativos, considera pertinente retirar los nombres de los postulados que no fueron escogidos por el Consejo Académico y que se encuentran mencionados en los considerandos del documento, con el fin de ratificar únicamente la decisión adoptada por dicho órgano colegiado.

La presidenta delegada puso en consideración la resolución en discusión. Los consejeros aprobaron por unanimidad, con las observaciones realizadas.



## CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

**5.2 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LE DA NOMBRE AL SALÓN PRINCIPAL DE REUNIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, "SALÓN DE EXRECTORES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO"**

Intervino el rector manifestando que este proyecto surge a partir de las diferentes remodelaciones que la universidad ha venido realizando en su infraestructura, y se evidenció que el salón tradicional donde sesiona el Consejo Superior no cuenta con una denominación oficial. En ese sentido, considerando que la institución es hoy lo que es gracias a los aportes de quienes han ejercido la rectoría, se propone denominar dicho espacio como Salón de Exrectores de la Universidad del Quindío.

El consejero Benítez Ortiz manifestó que, si bien la sala del Consejo Superior debe reflejar el reconocimiento a los diferentes estamentos y representaciones que conforman la institución, propone que el recinto tenga un nombre diferente al de los exrectores, aun así, no se opone al acto simbólico propuesto.

La presidenta delegada puso en consideración el presente punto del orden del día. Los consejeros votaron en su mayoría. El consejero Benítez Ortiz se abstuvo de votar, de acuerdo con la intervención previamente realizada.

## 6. INFORMES Y APROBACIONES

### 6.1 APROBACIÓN PLAN INTEGRAL DE COBERTURA – PIC 2025.

El ingeniero Cristian Camilo Orjuela Yusti, director de Planeación Institucional, presentó el Plan de Incremento de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025), en el marco de las políticas nacionales de ampliación del acceso a la educación superior impulsadas por el Ministerio de Educación Nacional.

El propósito central del plan es fortalecer la capacidad institucional para incrementar la cobertura educativa, garantizando la calidad académica, la sostenibilidad financiera y el bienestar de la comunidad universitaria. La propuesta de la universidad del Quindío se enmarca en las líneas estratégicas definidas por el MEN, a las cuales la institución orientará sus esfuerzos durante la vigencia 2025.

Las líneas estratégicas presentadas incluyen:

- **Docentes y talento humano para facilitar la ampliación de cobertura:** fortalecimiento de la planta profesoral, incorporación de nuevos docentes, y actualización de competencias pedagógicas y tecnológicas que soporten los procesos de expansión académica.
- **Estrategias de bienestar y permanencia estudiantil:** consolidación de programas que favorezcan la inclusión, la retención y la graduación oportuna de los estudiantes, a través de apoyos económicos, acompañamiento psicosocial y actividades de desarrollo humano.
- **Estrategias de articulación con la educación media y tránsito inmediato:** fortalecimiento de las alianzas con instituciones de educación media, programas de orientación vocacional y mecanismos de admisión directa o preferencial que faciliten el ingreso a la educación superior.
- **Innovación educativa y transformación digital:** desarrollo de proyectos que integren tecnologías emergentes, metodologías activas y estrategias de enseñanza-aprendizaje apoyadas en entornos virtuales, promoviendo la formación híbrida y flexible.





UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

- Adecuación, mejoramiento y dotación de la capacidad instalada:** ejecución de obras y proyectos de infraestructura física y tecnológica orientados a ampliar espacios académicos, laboratorios, aulas, y recursos tecnológicos necesarios para garantizar condiciones óptimas de enseñanza.

Destacó también, la importancia de consolidar una visión institucional compartida que permita responder con pertinencia y equidad a los desafíos del acceso y la calidad en la educación superior. Este plan constituye una herramienta estratégica que integra las políticas del Ministerio de Educación Nacional con las metas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad del Quindío.

La consejera López Jamboos propuso que, en una siguiente sesión, el Ministerio de Educación Nacional presente el estudio técnico relacionado con el fortalecimiento del Plan de Incremento de Cobertura.

El rector manifestó que se encuentra a la espera de concretar una reunión con el MEN para presentar el estudio elaborado por la Universidad del Quindío y, posteriormente, coordinar la exposición correspondiente por parte del Gobierno Nacional.

La presidenta delegada puso en consideración, el Plan Integral de Cobertura, con las observaciones realizadas. Los consejeros lo aprobaron por unanimidad.

### 6.2 APROBACIÓN AJUSTES AL PLAN DE FOMENTO A BIENESTAR VIGENCIA 2025.

El ingeniero Orjuela Yusti, presentó el Plan de Fomento al Bienestar – PFB 2025, con el propósito de socializar los lineamientos generales, los objetivos estratégicos y las principales acciones que orientarán la ejecución del plan durante la vigencia 2025, en coherencia con las políticas institucionales y el Plan de Desarrollo de la Universidad del Quindío.

Durante la presentación, se destacaron los avances obtenidos en la vigencia anterior y las proyecciones formuladas para fortalecer los componentes de bienestar universitario, con especial énfasis en la promoción de la salud integral, el desarrollo humano, la participación, la convivencia y la sostenibilidad. Igualmente, se presentaron las estrategias de articulación entre dependencias y programas, orientadas a optimizar los recursos institucionales y garantizar la efectividad en la implementación del plan.

La exposición resaltó la relevancia del PFB como instrumento de planificación que integra las acciones dirigidas al bienestar de la comunidad universitaria, reafirmando el compromiso institucional con la calidad de vida de los estudiantes, docentes, administrativos y egresados. Finalmente, se indicó que el documento será validado ante las instancias correspondientes y se proyecta su ejecución conforme al cronograma establecido por la institución.

La presidenta delegada puso en consideración, el presente punto de la agenda. Los consejeros aprobaron por unanimidad. No hubo observaciones.

### 7. INFORME

#### 7.1 COMISIÓN DEL RECTOR A POLONIA Y SUECIA



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

El señor rector presentó ante el Consejo Superior el informe de la visita institucional realizada en Suecia y Polonia, desarrollada en el marco de la estrategia de internacionalización basada en la diplomacia pública y la cooperación internacional descentralizada.

La misión tuvo como propósito fortalecer las alianzas académicas, científicas y diplomáticas de la Universidad del Quindío, ampliar oportunidades de movilidad y cooperación, y posicionar a la institución como referente nacional en internacionalización con enfoque territorial.

En Suecia, la delegación institucional adelantó reuniones en Estocolmo con el KTH – Royal Institute of Technology, la Folke Bernadotte Academy (FBA), Education First (EF) y el Swedish Institute (SI), así como un encuentro en la Embajada de Colombia, orientados a cooperación en innovación, paz y seguridad, enseñanza del inglés y programas de becas.

En Gotemburgo, la Universidad participó activamente en la Conferencia Europea de Educación Internacional (EAIE 2025), donde sostuvo reuniones bilaterales con instituciones de Europa, Asia y África, consolidando proyectos en cotitulaciones, investigación y programas a la medida.

En Polonia, se desarrolló una agenda con la Universidad Médica de Varsovia (WUM), donde se acordaron acciones para implementar rotaciones médicas en su centro de simulación de alta tecnología, un piloto de biorreactor hidrofita para tratamiento de aguas residuales en el Quindío y la posibilidad de una doble titulación en salud pública y medio ambiente. También se programó la visita de investigadores polacos a la Universidad del Quindío para fortalecer la cooperación científica.

Entre los principales resultados, el Rector destacó el fortalecimiento del portafolio de programas a la medida, las alianzas con universidades de España, Chile, Rumanía, India, Marruecos y Sudáfrica, y el reconocimiento internacional del modelo de internacionalización con enfoque territorial de la Universidad del Quindío como una práctica destacada de diplomacia pública universitaria.

Los consejeros se dan por enterados del informe presentado por el rector.

### **8. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

El rector intervino extendiendo a todos los consejeros la invitación oficial a participar en las diferentes actividades que se realizarán en el marco de la celebración de los 65 años de la Universidad del Quindío.

Toma la palabra el consejero Pablo Andrés Muñoz Gutiérrez, quien manifiesta la necesidad de analizar una política relacionada con los programas de posgrado, con el fin de brindar apoyos económicos a los estudiantes, tal como ocurre en los programas de pregrado.

El rector aclaró que actualmente no es posible implementar esa medida; sin embargo, informó que desde la institución se vienen desarrollando mecanismos para ofrecer descuentos y otros beneficios a los estudiantes de posgrado.

El consejero Muñoz Gutiérrez añadió que actualmente existe un número importante de profesores pendientes por cambio de categoría, quienes no han podido adelantar dicho





UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO®

Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

## CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

proceso debido a la situación normativa vigente en el Plan de Desarrollo Profesoral y el Estatuto Profesoral. Por ello, solicitó que este tema sea presentado en una sesión próxima, con el fin de dar trámite a los casos represados.

El rector explicó que recientemente recibió el informe correspondiente y solicitó la elaboración de un cuadro comparativo que permita analizar cada una de las situaciones. Una vez se cuente con la información consolidada, se citará a una sesión extraordinaria del Consejo Superior para su respectiva discusión y aprobación. Agregó que, en caso de realizarse las modificaciones pertinentes, estas regirán a partir del próximo año, cuando se ejecuten los nuevos contratos.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión, a las 12:05 horas.

TATIANA HERNÁNDEZ MEJÍA  
Presidente Delegada

  
CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ  
Secretaria General

Proyectó: Fabio Andrés Serje Tamayo – Auxiliar de Secretaría General

Revisó: Claudia Patricia Bernal Rodríguez – Secretaria General

